

TRES OBSERVACIONES AL DOCUMENTO

Seguendo la amable invitación del Director de «Diálogo Ecuménico» pongo por escrito, concisamente, tres de mis intervenciones en el Symposium habido en Madrid.

Importa subrayar al principio algo de lo que son bien conscientes los redactores de este documento: no se trata de un texto unitario, sino que es en realidad el conjunto de cinco textos distintos, que renuncian expresamente «a todo intento de síntesis» (n. 11). De ahí que sea muy difícil dar una impresión global del mismo. Los cinco documentos o capítulos son: 1. La relación de Cristo a la Iglesia; 2. La autoridad doctrinal en la Iglesia; 3. La presencia de Cristo en el mundo; 4. La Eucaristía; 5. El ministerio. Mis observaciones, dada la limitación de espacio, se van a limitar a lo estrictamente eclesiológico. He de advertir también que, por la naturaleza del documento y el lenguaje empleado, no es siempre fácil discernir «el respectivo grado de asentimiento, de disentimiento y de cuestiones que quedaron abiertas» (n. 12).

El documento tiene el mérito indiscutible de ser el primer intento, a este nivel, de fijar una plataforma común de diálogo entre las dos Confesiones, católica y reformada, sobre temas que, durante siglos, las han opuesto entre sí. Basta conocer un poco de esta historia para valorar positivamente el solo hecho de llegar a este resultado que estamos valorando. El documento testimonia, por otra parte —como es común en este tipo de textos—, el esfuerzo por discernir lo permanente en la Iglesia, según la Revelación divina, y lo que es coyuntural, fruto de las diversas épocas históricas y cambiante con ellas. Ese esfuerzo, bien realizado, es connatural al diálogo ecuménico, pues de todos es sabido que, en la futura «re-unión» de los cristianos, a nadie se le debe exigir más de